

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Decreto 152/2018, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de doña María José Santiago Fernández como Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en el artículo 3.1.b) del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, y en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2018.

Vengo en cesar a doña María José Santiago Fernández como Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de julio de 2018

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía, Hacienda  
y Administración Pública

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía